

## PÓLIZA DE SEGURO DE CASCO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

## ANEXO DE COBERTURA DE UN EVENTO DE PÉRDIDA PARCIAL

Este Anexo Terrestres N	y (	es válid	, contrata lo solamei	da po nte si a	r			У	emitida	а	favor	de
Este Anexo emisión:	tendrá	vigencia	a: Desde:			-	- Hasta:				Fech	a de
CLÁUSULA Contrariame Particulares de pérdida p	ente a lo de la P	o indica Póliza a	ido en la d la cual se	cláusul e adhie	re este	e An		•				
CLÁUSULA Todos los de establecido e a menos que Anexo.	emás té en las C	érminos ondicior	y condic nes Gener	iones a	aplicab Particu	les lares	a este A s de la P	Anex óliza	o se r alacu	egira	án po e adhi	or lo iere,
			_									
EL TO	OMADO	R				РО	R EL AS	EGU	JRADO	R		

Aprobado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora mediante Providencia N° FSAA-9-000 de fecha 12 de enero de 2017.